

20 - 8 - 1.946

P. U. V. Rapports.
Memories

Querido Manuel:

61

Adjunto unas notas que se refieren a los asuntos interesados.
Para dar una opinión sobre algunos de aquellos ya verá que faltan datos.
Cuando los tenga, diría algo más.

He hablado con algunos amigos y trato de reflejar algo de los
que "pensamos".

Beti zeurea,
I. Rodríguez

Es normal, en las circunstancias existentes desde hace bastantes años, que una gran parte de la actuación política que interesa a nuestro País, dentro de nuestra ideología, haya sido llevada por el G.V. y por los representantes del N.V. en aquel.

Pero en lo que se refiere a relación con otros elementos de E. y a los puntos y programas que hayan podido convenirse, solo escasos datos, o mas bien indicios son los que se poseen, siendo lo esencial desconocido, casi en su totalidad.

Sin conocer bastantes datos y detalles sobre esos asuntos es muy difícil opinar sobre ellos, como se podría hacer en otro caso. Así que se requiere "información", que es claro se obtendrá con la "comunicación".

Es evidente que ciertas consideraciones inducen a temores y recelos que preocupan mucho a los N.V. y parece indispensable expresar algunas de las más importantes, tanto para que sean debidamente ponderadas, como para llegar a tener algunas aclaraciones necesarias.

Esa exposición, aclara ya ciertas opiniones y pareceres que pueden tener algún interés.

Se desearían pues explicaciones sobre algunos puntos como los que siguen.

- Si los convenios que se hayan celebrado y los compromisos ~~que~~ eventualmente contraídos, son de naturaleza tal, que ligan al N.V. y al porvenir del País, a una solución de determinado aspecto, como parece acontecer y que no se cree conveniente.

- Cual es la actitud de los elementos representados en el G.E., en cuanto a los problemas y puntos que verdaderamente nos interesan, tanto para actuación inmediata como futura. Que fuerzas políticas son las que realmente soportan a aquellos elementos, y garantías que puedan ofrecer de respetar lo que se convenga.

- Si los mencionados elementos aceptan el que se puedan someter a la decisión de un organismo internacional superior, las diferencias que se produjeran en asuntos referentes a la organización y gobierno de nuestro País, y que nos interesan especialmente.

- Si se ha tenido en cuenta suficientemente, que las decisiones supremas corresponden a los habitantes sobre la tierra del País, y que la representación y personalidad que ha venido ostentando el G.V. siendo forzosas continuaciones de realidades pretéritas, habían de ser sustituidas inmediatamente que sea ello posible, por otras fundadas en realidades actuales y si se ha planeado algo para ello.

- Que si por las naturales necesidades de actuación, dando continuidad a la representación del País que era el G.V. se han establecido lazos con el G.E. que también aparecía como representación de otros anteriores sistemas y gobernantes.

DISPOSICION DE ANIMO QUE SE OBSERVA EN EL REGIMEN DE E. y AL-
GUNAS CONSECUENCIAS

63

Una vez que debido a la situación internacional y desde el exterior se ha reforzado considerablemente el régimen actual, aspira este a que mediante el apoyo de Inglaterra y U.S. pueda sostenerse el mayor tiempo posible, y evolucionando cuando fuera necesario, el mínimo indispensable.

Parece que acentuando aquellas naciones la resistencia a Rusia enrayarán a esta y justificarán la actitud que observan con España, tratando el régimen de esta, evolucione algo, en el sentido que corresponde a la posición-ideología de aquellos países.

Para ese fin se cree que se condicionará la actuación del régimen actual para que en determinado plazo, realice ciertas reformas, consulte a la opinión y tome un cierto "aspecto" algo diferente del existente. Se ven los preparativos para pseudo partidos etc.

//
Para la realización de consulta, referendun, o cosa análoga y tiempos inmediatamente posteriores, no hay que hacerse ilusiones sobre lo que pueda obtenerse de libertad práctica, y con el sistema montado será fácil presentar resultados favorables al sistema actual.

Pero en esos momentos y en intervalos que es probable no sean muy reducidos, seguramente existirá una cierta libertad, por lo menos de expresión.

Ese momento y circunstancias, deben ser aprovechadas por nosotros con toda intensidad para hablar al País.

COMO Y DE QUE DEBEMOS HABLAR

64

- Se hablará sólo de :

- lo que es fundamental por principio e ideal, sin necesidad de insistir en ello,
- lo que nos une y puede unirnos,
- lo que "interesa", entendiéndose qué es lo que se refiere:
 - a dar satisfacción a "intereses" legítimos
 - a la resolución de problemas económicos y sociales que afectan principalmente al diario vivir de las clases más modestas.

Así, sería necesario exponer como puntos principales:

a) Por ser católicos. Nuestra actuación tenderá a la realización del ideal cristiano, por aplicación de los principios del cristianismo y de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Oposición al materialismo en sus diversas formas y especialmente al comunismo ateo.

b) Por ser nacionalistas. Además de propugnar e intensificar las características propias de la nacionalidad, se recabará

- la mayor cantidad de atribuciones para la administración y gobernación del País,
- la creación y desarrollo de una economía propia.

Convendría aplazar hasta más adelante la exposición y detalle de las fórmulas políticas de la autonomía etc., no dando demasiadas precisiones inicialmente.

c) Por necesidades del momento en que se da fin a una perturbación, tratando de iniciar otra época de régimen normal, se requiere la aplicación de una justicia verdadera, eficaz e inmediata que castigue toda clase de crímenes y delitos cometidos en la guerra civil o con ocasión de ella, así como la investigación y sanción de incrementos patrimoniales abusivos, con aplicación de la Ley por igual a todos. Los Tribunales tendrán las mayores garantías y responsabilidad. Toda acción individual será energicamente castigada.

Y como detalles y consecuencias de aquellos puntos:

En la actuación como cristiano-sociales, trataremos de una mejor distribución de las riquezas por modo de :

- las mejoras a las clases trabajadoras,
- la participación de estas en los beneficios de la Empresas,
- evitar las concentraciones de riquezas,
 - con los recargos tributarios,
 - con las expropiaciones y parcelaciones de grandes propiedades,
- facilitando la adquisición de la propiedad familiar para el cultivador,
- la defensa de los intereses de las clases modestas, contra las absorciones de empresas por los grandes establecimientos bancarios,
- la nacionalización del crédito.

- En el sentido de dotar de una economía propia al País y de mejorar las normas y condiciones económicas propias, se ha de partir de :

- la capacidad del suelo, para una producción agrícola suficiente y mucho más amplia que la actual, por clima, extensión y calidad del suelo cultivable,

- la aptitud demostrada para el desarrollo industrial que ha de intensificarse,

- la capacidad y aptitud para la creación de una gran marina mercante pues poseyendo un material humano de calidad insuperable y numeroso, se dispondrá de :

- una fuente de ingresos del exterior de la mayor importancia,
- una ventilación, conocimiento y crédito con el mundo, de gran interés nacional.

- Sería indispensable actuar inmediatamente para:

- mejorar el utillaje y las técnicas agrícolas propiamente dichas y las derivadas de ellas, intensificando la industrialización agrícola,

- desarrollar los regadíos, reclamando el uso de las aguas necesarias,
- modificar en gran escala el utillaje y equipo industrial cuya situación es actualmente lamentable, 65
- el desarrollo de la marina,
- dirigir la economía a una orientación europea y mundial, separándose de la actual que es solo de E.
- siendo el fin de las mejoras económicas, alcanzar un "standard" de vida mejor, deberá notarse que:
 - se ha exaltado excesivamente la riqueza de España
 - ella es modesta y no podrá alcanzar el nivel a que se llega en otros países
 - lo que los medios de comunicación nos muestran hoy de países más favorecidos, ha ilusionado excesiva e injustificadamente a las clases trabajadoras,
 - las clases trabajadoras tendrán que reconocer los hechos anteriores y no deslumbrándose en aspiraciones irrealizables ni presentando exigencias perentorias, permitir que las medidas económicas generales y especiales que se adopten, den el debido resultado y se alcance un nivel adecuado de vida, que desde luego podrá ser superior al de España.

DE QUE, NO DEBEMOS HABLAR

“

- De una manera general no se hablará :

- de lo que pueda desunir,
- de lo que no interese ahora.

- Como el sentimiento nacionalista está arraigado pero no desarrollado una porción de cuestiones concretas pueden desunirnos y deben aplazarse para mejor estudio y comprensión. Entre ellos:

- las fórmulas políticas de la autonomía etc.,
- la cuestión de la lengua con ser un problema tan importante, máximo, resulta de hecho:

- preocupación, solo para una minoría selecta,
- son ajenos a el, grandes masas de clases populares, aun de las mejor preparadas,
- causa recelo entre la población que la ha perdido y puede ser poderosa causa de desunión,
- toda mejora ha de hacerse por la acción y no por la exposición,

- No se expondrían afectos ni intereses nuestros a los de España o de regiones de ella.

ALGUNOS POSTULADOS QUE CONVENDRIA TEMER EN CUENTA
EN LA ACCION PUBLICA

67

- La religión católica se halla profundamente arraigada en el país y constituye además una característica propia y nacional.
- El sentimiento nacionalista se percibe también muy extendido, aunque con intensidad variable, pero aun en las zonas en que aquella parece ser menor, existe aunque en forma elemental y confusa en cuanto a su forma de desarrollo.
- La gran masa de individuos, tiene condiciones morales, intelectuales y físicas de muy buena calidad, siendo el régimen social también mejor que en gran número de países.
- La nacionalidad, por sus características privativas especialmente las de tamaño y situación geográfica, está amenazada por riesgos continuos y graves de disminución y desaparición, y solo podrá sostenerse y existir
con unidad
con tranquilidad.

- En las circunstancias del país y del mundo y con el conocimiento de la historia y desarrollo de países de condiciones en cierto modo semejantes, creo que la conservación y desarrollo de la nacionalidad, solo puede esperarse de:

- una labor intensa que en todos los órdenes active el sentimiento nacional,
- el aprovechamiento de circunstancias internacionales favorables.

-- Las convulsiones sufridas en los 120 años últimos han sido perjudiciales, habiendo crecido rápidamente la desnacionalización afectiva, sin que los efectos favorables del despertar y concretar un sentimiento nacional, que ha ocurrido en ese lapso, hayan bastado, hasta ahora, para contrarrestar los perjuicios.

- Ha de sacrificarse todo para lograr la mayor unidad de las regiones de nuestro país y evitar nuevas causas de disociación.

- Las fórmulas de las soluciones autonómicas, no serán eficaces si no se llega a obtener que un organismo internacional de autoridad superior, pueda dirimir diferencias y hacer respetar convenios con un Estado central que por naturaleza propia y de sus elementos componentes, estará dispuesto a la violación de aquellos.

I. Rodriguez